

301

143



Cabo San Lucas, B.C.S., a 28 de octubre de 2025

Ing. Marco Antonio Gutierrez de la Rosa Secretaria de Infraestructura, Comunicaciones y Transporte La Paz, Baja California Sur

> Asunto: Atención urgente al estado de la carpeta asfáltica en el Corredor Turístico Cabo San Lucas-Aeropuerto Ref:FJOV/80/2025

A nombre de ASUDESTICO, organismo representativo del sector de tiempo compartido en Los Cabos, me permito dirigirme a usted con carácter urgente para solicitar su intervención inmediata en la rehabilitación de la carpeta asfáltica del Corredor Turístico Cabo San Lucas–Aeropuerto de San José del Cabo.

Este tramo, el más transitado del estado, constituye un eje estratégico para la conectividad turística, económica y operativa del destino. Su deterioro representa un riesgo creciente para residentes, visitantes, operadores turísticos y prestadores de servicios, con reportes constantes de incidentes que comprometen la seguridad vial y la imagen internacional de Los Cabos.

La temporada alta turística ha iniciado, y el incremento en el flujo vehicular exige una respuesta técnica y presupuestal proporcional a la relevancia del corredor. No es admisible que esta situación continúe sin atención, ni que se delegue la responsabilidad a otros niveles de gobierno. La intervención del Centro SICT en Baja California Sur es impostergable.

Solicitamos respetuosamente:

- La ejecución inmediata de trabajos de rehabilitación con estándares técnicos adecuados.
- Un calendario público de acciones correctivas y preventivas.
- * Coordinación interinstitucional para garantizar la seguridad y funcionalidad del tramo.

ASUDESTICO reitera su disposición para colaborar en soluciones que fortalezcan la competitividad del destino, pero exige que la autoridad federal en el estado actúe con la seriedad y prontitud que la situación demanda.

Por la seguridad, competitividad y reputación de Los Cabos, solicitamos acción inmediata

Atentamente,

THE

Francisco Javier Olivares Velázquez Presidente Ejecutivo ASUDESTICO